

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0684/2016-I	RAMON CUIÑ TAPIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/05/2023	...informa que mediante proveído de fecha 29 veintinueve de mayo del año en cita, admitió a trámite el recurso de reconsideración número JAR-0063/2023-III. CÚMPLASE
2	JA-0022/2016-I	OMAR ALEJANDRO SAGRERO ORTIZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	31/05/2023	...se requiere a efecto den cuenta en la próxima Sesión de Cabildo de la sentencia emitida en autos del presente juicio el día 11 once de octubre de 2016 dos mil dieciséis, así como acordar su pago y girar instrucciones al Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Tuzantla, Michoacán, para que se realice el pago en coordinación con el Titular de la Dirección de Seguridad Pública del citado Ayuntamiento y, de todo lo actuado envíen a la brevedad copia certificada, esto de los acuerdos y/o oficios que se deriven de dichas actuaciones; lo anterior para que esta Sala esté en condiciones de verificar el cumplimiento de la sentencia en comentario. NOTIFIQUESE POR OFICIO
3	JAR-0034/2023-I	JUAN CARLOS SERENO GONZÁLEZ		31/05/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados en una parte e inoperantes en otra los argumentos de agravio expuestos por la recurrente; por ende, se confirma el auto recurrido, acorde a lo establecido en el Considerando Cuarto de esta resolución. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad recurrente; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia a la Jueza de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. Cal So. A NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JAR-0026/2023-I	MIGUEL OROZCO EGUIZA		31/05/2023	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO.- Resultó fundado el único agravio expresado por la recurrente. TERCERO.- En consecuencia, se revoca la sentencia recurrida, para los efectos precisados en el último considerando de esta resolución. CUARTO.- Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia certificada de la presente sentencia, y devuélvase los autos al Juzgador de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. IPA NOTIFIQUESE POR LISTA
5	RAA-0034/2023-I	ARMANDO ANGELES VILLASEÑOR		31/05/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron inoperantes los agravios expresados por la parte actora apelante. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia combatida en el presente recurso. CUARTO. Notifíquese personalmente al recurrente y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia autorizada de la presente sentencia, devuélvase los autos al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con el Secretario de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- jlbo* NOTIFIQUESE POR LISTA
6	RAA-0045/2023-I	RICARDO ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ		31/05/2023	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO.- Resultaron infundados los agravios hechos valer por el apelante. TERCERO.- En consecuencia, se confirma la sentencia recurrida. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. jlbo* NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JAR-0050/2023-I	BERTHA ELENA CAMACHO NÚÑEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	31/05/2023	"...dígasele al Juzgado anteriormente citado que en los autos del recurso de reconsideración JAR-0050/2023-I, se dictó acuerdo con fecha 18 dieciocho de mayo de la presente anualidad, que desechó el recurso en comentario, encontrándose transcurriendo el término para que se impugne el mismo mediante los medios que establece la ley..." CÚMPLASE
8	JAR-0132/2022-I	ARMANDO JAVIER TOMASELLI CRESPO	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE MORELIA	31/05/2023	"...archívese el presente expediente..." CÚMPLASE
9	RAA-0145/2022-I	JAIME ARROYO BARAJAS		31/05/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación, reasumir jurisdicción y resolver la controversia planteada en el juicio de origen. SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios de la parte actora, en suplencia de la queja. TERCERO. Se revoca la sentencia definitiva de trece de julio de dos mil veintidós, dictada por el Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-1366/2021-II, atento a las consideraciones vertidas en el presente fallo. CUARTO. Resultó procedente la acción de nulidad traída a juicio por la parte actora contra las autoridades demandadas, en los términos expuestos en la presente resolución. QUINTO. Se condena a las autoridades demandadas, para que sean resarcidos a la parte actora Armando García Medina, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes en términos del considerando Octavo de este fallo. SEXTO. Se ordena a la Jueza Segunda Administrativa, de este Tribunal, lleve a cabo y vigile el procedimiento de ejecución de la sentencia. SÉPTIMO. Notifíquese a la parte actora personalmente, y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la sentencia al Juzgador de Origen, para lo efectos conducente. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. ESO NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JAR-0122/2022-I	ANA KARINA GARZA VALVERDE		31/05/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados e ineficaces los agravios expresados, en consecuencia, se confirma el acuerdo impugnado, emitido por la Jueza Segunda Administrativa dentro del juicio administrativo JA-R-0084/2022. TERCER. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, archívese este asunto como totalmente concluido, y dese de baja en el libro de gobierno. Así, con apoyo en los artículos 316 y 317 segundo párrafo, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20, fracción V y 24 fracción III del Reglamento Interior de este Tribunal, lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien firma, con quien actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. - - - Listado en su fecha.- Conste. ESO NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. CONSULTA PÚBLICA REFERENCIAL

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de junio de 2023.

11	JAR-0152/2022-1	FLORENCIO RAMÍREZ CAMPOS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	31/05/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente CÚMPLASE
----	-----------------	--------------------------	-------------------------	------------	---

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0066/2022-I	JORGE LUIS TINAJERO ESCOBEDO		01/06/2023	"...el juzgado federal admitió el recurso de revisión, derivado del juicio de amparo indirecto número VI-1198/2022-I, promovido por Erika Sánchez Bernal y otros , contra acto emitido en el recurso de reconsideración JA-R-0066/2022-I, interpuesto en el juicio administrativo JA-0433/2021-II..." CÚMPLASE
2	RAA-0080/2023-I	-----		01/06/2023	...se tiene a Araceli Saucedo Reyes, PRESIDENTA MUNICIPAL, Alejandro Mendoza Olvera, SÍNDICO MUNICIPAL y Gerardo Santana Espinoza, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, todos del H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JAR-0018/2023-I	GABRIEL GONZÁLEZ MUÑOZ		01/06/2023	"... se concede a la parte quejosa, la suspensión provisional CÚMPLASE
4	JAR-0035/2023-I	GABRIEL GONZÁLEZ MUÑOZ		01/06/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
5	RAA-0003/2023-I	ESAU CAMARENA CHAVEZ		01/06/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE
6	RAA-0005/2023-I	JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN		01/06/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0152/2022-I	FLORENCIO RAMÍREZ CAMPOS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	02/06/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultó fundado el único agravio expresado por la recurrente. TERCERO. En consecuencia, se revoca el auto recurrido, para los efectos precisados en el último considerando de esta resolución. CUARTO. Se ordena a la Juez de Origen el cumplimiento de la presente resolución, una vez que cause ejecutoria, en los términos precisados en la parte final del último considerando. QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgado de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Patricia Villanueva Ledesma. Doy fe. Listado en su fecha. Conste./Oaz. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JAR-0140/2022-I	ANA KARINA GARZA VALVERDE		02/06/2023	"...juzgado federal admitió a trámite la demanda de amparo indirecto, registrado con el número A.I. VI-99/2023, así mismo se ordenó la apertura del incidente de suspensión, virtud de que así lo solicitó la parte quejosa..." CÚMPLASE
3	JAR-0017/2023-I	MIGUEL OROZCO EGUIZA		02/06/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
4	JAR-0025/2023-I	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/06/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
5	JA-0073/2016-I	DANIEL RAUL CAMPOS ROSALES	H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA	02/06/2023	...se señalan las 12:00 doce horas del día 09 nueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de llevar a cabo la audiencia de conciliación entre las partes, en las instalaciones que ocupa la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-1531/2013-I	JOSEFINA DIAZ DE LEON LARA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/06/2023	...el Encargado de Área de Archivo de este Tribunal, remite los autos originales del juicio administrativo número JA-1531/2013-I. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
7	RAA-0105/2022-I	ROCIO ROCHA ALVAREZ		02/06/2023	...se requiere al Servicio Postal Mexicano por conducto del Centro Operativo de Reparto Pórtico (Centro de Atención al Público Molino de Parras), para que dentro del término de 05 días hábiles remita a la brevedad posible, los acuses de recibo correspondientes a los números de guía de identificación siguiente: MN035352453MX. MN035352467MX. CÚMPLASE
8	RAA-0081/2023-I	OSCAR LEMUS DE LA TORRE		02/06/2023	...se tiene a OSCAR LEMUS DE LA TORRE, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora MARÍA ANTONIA MELISA OLIVA MEJÍA, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	RAA-0081/2023-I	OSCAR LEMUS DE LA TORRE		02/06/2023	...se ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de apelación números RAA-0080/2023-I y RAA-0081/2023-I. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	RAA-0080/2023-I	-----		02/06/2023	...se ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de apelación números RAA-0080/2023-I y RAA-0081/2023-I. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JAR-0051/2023-I	JOSÉ LUIS ESQUIVEL ROMÁN		02/06/2023	"...SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, dentro del presente recurso de reconsideración número JAR-0051/2023-I, carácter que acreditan con las copias cotejadas de los nombramientos respectivos, carácter que se les reconoce desde este momento en el presente recurso de reconsideración número JAR-0051/2023-I, se les tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en auto de fecha 19 diecinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés..." CÚMPLASE
12	RAA-0128/2022-I	FERNANDO SANCHEZ JUAREZ Y JUAN DANIEL AYALA LEON		02/06/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUEDE HABER CAMBIOS SIN AVISO PREVIAMENTE. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0014/2023-I	GERALDIN MARINA HENRÍQUEZ ESCOBAR		05/06/2023	"...el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán, registrado con el número AMP.599/2023-EDG, que promueve DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, le informan que se concedió la suspensión definitiva..." CÚMPLASE
2	JAR-0049/2023-I	JUAN CARLOS DURÁN ARREGUÍN		05/06/2023	Se desecha recurso por las razones expuestas. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	JAR-0070/2023-I	HECTOR GÓMEZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/06/2023	se ADMITE en la vía y términos propuestos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RAA-0162/2022-I	JOSÉ MENDIOLA SANABRIA		05/06/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0082/2023-I	JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO		06/06/2023	...se tiene a JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO, en cuanto TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, en representación del TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1373/2017-I	RAQUEL SIXTOS CALVILLO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	06/06/2023	...SE REQUIERE A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, en cuanto autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca a dar el total e inexcusable cumplimiento a la sentencia dictada en autos del presente juicio, exhibiendo para tal efecto la cantidad referida con antelación. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JAR-0130/2022-I	ADOLFO ALVARADO LEAL	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	06/06/2023	"...conforme a lo solicitado, expídasele al Departamento de Amparo de este Tribunal, copia certificada de las constancias que integran el recurso de reconsideración JA-R-0130/2022-L..." CÚMPLASE
4	JAR-0045/2023-I	JOSÉ LUIS ESQUIVEL ROMÁN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/06/2023	se les tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término legal concedido para tales efectos. CÚMPLASE
5	JAR-0036/2023-I	LUIS ÁNGEL BARRIOS RAMÍREZ		06/06/2023	ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
6	JAR-0148/2022-I	KRISTEL HERNÁNDEZ SALGADO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	06/06/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
7	JAR-0066/2023-I	EMILIANO ÁVILA ARREOLA		06/06/2023	se ADMITE en la vía y términos propuestos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JAR-0044/2023-I	MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ		06/06/2023	se le tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término legal concedido para tales efectos. CÚMPLASE
9	JAR-0031/2023-I	ANA KARINA GARZA VALVERDE		06/06/2023	se le tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término legal concedido para tales efectos. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA REFERENCIAL CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0057/2023-I	SANCHEZ MENDEZ MONICA	INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/06/2023	Se precluye vista a parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAR-0042/2023-I	NAVARRO GARCÍA LUIS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN MICHOACÁN	07/06/2023	Se tiene a autoridad demandada desahogando vista y se precluye vista a autoridades codemandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JAR-0054/2023-I	CAMACHO ZAPIAIN MARIA ITZE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/06/2023	Se tiene a parte actora desahogando vista y se precluye vista a autoridades codemandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JAR-0055/2023-I	CAMACHO ZAPIAIN MARIA ITZE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/06/2023	Se tiene a parte actora desahogando vista y se precluye vista a autoridades codemandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	RAA-0003/2023-I	ESAU CAMARENA CHAVEZ		07/06/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios analizados de la actora, aquí apelante, resultaron fundados. TERCERO. Resultaron infundados e inoperantes los agravios de las autoridades demandadas. CUARTO. En consecuencia, se modifica la sentencia recurrida, para los efectos precisados en la misma; igualmente, se confirma en la parte que no fue materia de modificación. QUINTO. Se ordena a la Juez recurrida, una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, vigile su debido cumplimiento, conforme a las condiciones precisadas en la misma. SEXTO. Notifíquese personalmente a la parte actora, por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, J. JESÚS SIERRA ARIAS, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.-Oaz. NOTIFIQUESE POR LISTA
6	RAA-0005/2023-I	JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN		07/06/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios analizados de la actora, aquí apelante, resultaron fundados. TERCERO. Resultaron infundados e inoperantes los agravios de las autoridades demandadas. CUARTO. En consecuencia, se modifica la sentencia recurrida, para los efectos precisados en la misma; igualmente, se confirma en la parte que no fue materia de modificación. QUINTO. Se ordena a la Juez recurrida, una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, vigile su debido cumplimiento, conforme a las condiciones precisadas en la misma. SEXTO. Notifíquese personalmente a la parte actora, por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, J. JESÚS SIERRA ARIAS, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.-Oaz. NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JAR-0016/2023-I	JUAN TORRES REYES		07/06/2023	R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Los agravios resultaron infundados en una parte, y fundados en otra más, por lo que, se modifica el auto recurrido. TERCERO. Notifíquese al recurrente personalmente y a las autoridades demandas por oficio; en su oportunidad archívese el presente asunto como asunto totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno y devuélvase al Órgano jurisdiccional de origen. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- JLBO* NOTIFIQUESE POR LISTA
8	RAA-0128/2022-I	FERNANDO SANCHEZ JUAREZ Y JUAN DANIEL AYALA LEON		07/06/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios expresados por las autoridades recurrentes. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia recurrida. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- JLBO* NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JAR-0056/2023-I	CAMACHO ZAPIAIN MARIA ITZE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/06/2023	Se tiene a la parte actora desahogando vista y se precluye vista a autoridades codemandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JAR-0043/2023-I	ERICK MAGAÑA GARCIDUEÑAS Y JUAN CARLOS CORONA BARBOSA		07/06/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
11	JAR-0005/2023-I	DIEGO HERIBERTO MORALES BASALDÚA		07/06/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS CONTENIDOS, PRESEN A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de junio de 2023.

12	RAA-0157/2022-I	NOEL ANDRÉS MALDONADO VICTORIA Y HPECTOR MANUEL PÉREZ SEPÚLVEDA		07/06/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE
13	RAA-0037/2023-I	MARCO ANTONIO CARRILLO FLORES		07/06/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0083/2023-I	MARLEN HERNÁNDEZ REYES		08/06/2023	...se tiene a MARLEN HERNÁNDEZ REYES, en cuanto apoderada jurídica de la autoridad demandada H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JAR-0069/2023-I	ALMA MONSERRAT GUERRERO MÉNDEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	08/06/2023	"...se ADMITE en la vía y términos propuestos..." PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JAR-0059/2023-I	GUILLERMO ALBERTO LARA PASCUAL		08/06/2023	"...se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en auto de fecha 26 veintiséis de mayo de 2023 dos mil veintitres..." CÚMPLASE
4	JAR-0114/2022-I	ANA KARINA GARZA VALVERDE		08/06/2023	"...admitió a trámite la demanda de amparo indirecto AMP. III-637/2023-A que promueve Elías Ibarra Torres, en cuanto Secretario de Salud de Michoacán, dentro del recurso de reconsideración JA-R-0114/2022-I..." CÚMPLASE
5	JAR-0064/2023-I	MIGUEL OROZCO EGUIZA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/06/2023	"...SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, dentro del presente recurso de reconsideración número JAR-0064/2023-I, con dicha personalidad que tiene reconocida dentro del juicio de origen y que le queda reconocida desde este momento en el presente recurso de reconsideración número JAR-0064/2023-I, se le tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en auto de fecha 25 veinticinco de mayo de 2023 dos mil veintitres..." CÚMPLASE
6	JAR-0071/2023-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		08/06/2023	se ADMITE en la vía y términos propuestos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JAR-0072/2023-I	ALMA MONSERRAT GUERRERO MÉNDEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/06/2023	se ADMITE en la vía y términos propuestos; PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JAR-0031/2022-I	J. JESÚS DÍAZ JIMÉNEZ		08/06/2023	hace del conocimiento de este órgano jurisdiccional que, se ordenó el archivo del juicio de amparo en cita como asunto totalmente concluido, al tener por consentido el fallo constitucional por la parte quejosa. CÚMPLASE
9	JAR-0007/2023-I	ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA		08/06/2023	presentó demanda de amparo directo el 06 seis de junio del año en curso CÚMPLASE
10	JAR-0053/2023-I	YOLANDA DUARTE ÁLVAREZ		08/06/2023	desahogando en tiempo y forma la vista ordenada en autos de 26 veintiséis de mayo de 2023 dos mil veintitres, realizando para tal efecto las manifestaciones que precisa en los términos de su escrito de cuenta, las que en su momento serán tomadas en consideración. CÚMPLASE
11	RAA-0044/2023-I	SANDRA LUZ VALENCIA		08/06/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE
12	JAR-0061/2023-I	MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	08/06/2023	"...desahogando en tiempo y forma la vista ordenada ..." CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0012/2023-I	ROSELIA ARRIAGA BASTIDA Y MIGUEL RINCÓN GÓMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN., DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	09/06/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. El agravio hecho valer por la actora, aquí apelante, resultó parcialmente fundado. TERCERO. Se modifica el auto de veinticinco de enero de dos mil veintitrés y se confirma en la parte que no fue materia de modificación. CUARTO. Se ordena al Juez recurrido, una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, vigile su debido cumplimiento, conforme a las condiciones precisadas en la misma. SEPTIMO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia a la Juzgadora de Origen, para los efectos conducentes. Así, con apoyo en los artículos 316 y 317 segundo párrafo, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20, fracción V y 24 fracción III del Reglamento Interior de este Tribunal, lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Do y fe. Listado en su fecha.- Conste.- IPA NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JAR-0047/2023-I	GERARDO MANUEL MADRIGAL ROMERO		09/06/2023	"...se ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de reconsideración números JA-R-0047/2023-I y JA-R-0058/2023-L." PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JAR-0018/2023-I	GABRIEL GONZÁLEZ MUÑOZ		09/06/2023	"...ÚNICO. Se concede a Adrián López Solís, en su carácter de Fiscal General de Justicia del Estado de Michoacán, la suspensión definitiva del acto reclamado en términos del consideración (sic) segunda de esta resolución..." CÚMPLASE
4	JAR-0148/2022-I	KRISTEL HERNÁNDEZ SALGADO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/06/2023	"...SE NIEGA Claudia Jerusón Rodríguez Hernández y Kristel Hernández Salgado, en cuanto apoderadas legales del Secretario de Seguridad Pública y de la Secretaría de Seguridad Pública..." CÚMPLASE
5	JAR-0068/2023-I	JESÚS GIL PUGA		09/06/2023	"...inadmitirlo por extemporáneo..." NOTIFIQUESE POR OFICIO
6	JAR-0060/2023-I	ARMANDO ANGELES VILLASEÑOR		09/06/2023	se ADMITE en la vía y términos propuestos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	RAA-0084/2023-I	EDGAR ISSACHAR DEL RÍO BARAJAS		09/06/2023	...se tiene a EDGAR ISSACHAR DEL RÍO BARAJAS, en cuanto apoderado jurídico de la autoridad demandada ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	RAA-0085/2023-I	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA		09/06/2023	...se tiene a JUAN CARLOS TENA MAGAÑA, Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, en cuanto representación del TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
9	JAR-0058/2023-I	GERARDO MANUEL MADRIGAL ROMERO		09/06/2023	"...se ordena la acumulación de autos respecto de los recursos de reconsideración números JA-R-0047/2023-I y JA-R-0058/2023-L." PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	RAA-0161/2022-I	JOSÉ MENDIOLA SANABRIA		09/06/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE
11	RAA-0023/2023-I	ROGELIO ZARAZÚA SÁNCHEZ		09/06/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE
12	RAA-0024/2023-I	OMAR LADISLAO BOTELLO PARRA		09/06/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO SE SUJETA A REVISIÓN AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0044/2023-I	SANDRA LUZ VALENCIA		12/06/2023	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron fundados los agravios de la parte recurrente. TERCERO. En consecuencia, se revoca la sentencia apelada, para los efectos precisados en la parte final de esta resolución, por lo que se requiere al Juez Tercero Administrativo de este Tribunal, su cumplimiento en los términos y el plazo señalados. CUARTO. Se dejan a salvo los derechos de la parte actora, conforme a lo determinado en la presente resolución. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido; asimismo, dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Patricia Villanueva Ledesma. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.-</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
2	RAA-0162/2022-I	JOSÉ MENDIOLA SANABRIA		12/06/2023	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron fundados los agravios expresados por la parte actora aquí apelante, en suplencia de la queja. TERCERO. En consecuencia, se revoca la sentencia combatida en el presente recurso. CUARTO. Se requiere al Juez de Origen el cumplimiento de la sentencia, por ende, se ordena la reposición del procedimiento, en los plazos, condiciones y efectos precisados en el último considerando de esta resolución. QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.-</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
3	JAR-0008/2023-I	EDSON DE JESÚS VALLADARES IBARRA		12/06/2023	<p>se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido.</p> <p>CÚMPLASE</p>
4	JAR-0040/2023-I	ALEJANDRA SÁNCHEZ LARA		12/06/2023	<p>se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido.</p> <p>CÚMPLASE</p>
5	JAR-0147/2022-I	KRISTEL HERNÁNDEZ SALGADO		12/06/2023	<p>se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido.</p> <p>CÚMPLASE</p>
6	RAA-0117/2022-I	RODOLFO GARCÍA GARCÍA		12/06/2023	<p>se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación.</p> <p>CÚMPLASE</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ACCIONES LEGALES. SUS CONTENIDOS, PUEDEN SER CONSULTADOS EN EL SISTEMA PÚBLICO DE ACCESOS.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0065/2023-I	MIGUEL OROZCO EGUIZA		13/06/2023	se les tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término legal concedido para tales efectos. CÚMPLASE
2	RAA-0087/2023-I	EDGAR ISSACHAR DEL RÍO BARAJAS		13/06/2023	...se tiene a EDGAR ISSACHAR DEL RÍO BARAJAS, en cuanto apoderado jurídico de la autoridad demandada ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-1014/2015-I	FRANCISCO MARTINEZ RAMIREZ	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	13/06/2023	...se requiere de nueva cuenta mediante notificación por correo certificado con acuse de recibo en su domicilio oficial a la autoridad demandada H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN, MICHOACÁN y superior jerárquico CABILDO DEL CITADO AYUNTAMIENTO, que se encuentra integrado por: Presidente Municipal JUAN CARLOS ONCHI CASTILLO, Síndica Municipal MARÍA DE LA LUZ JIMÉNEZ AVILÉS y Regidores Municipales GUILLERMO MORALES ESPINO, ELIZABETH SANTIAGO DÍAZ, LUIS DANIEL CORIA HERNÁNDEZ, JANETH DIEGO PALE, LAURA GUADALUPE IREPAN CAPIZ, BRENDA LILIANA HERRERA CAPIZ y MA. YAZMÍN NÚÑEZ SOLORIO, para el efecto de que dentro del improrrogable plazo de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, den cumplimiento total a la sentencia que nos ocupa, sustituyendo el referido cheque por uno que contenga suficientes fondos, para su respectivo cobro. NOTIFIQUESE POR CORREO CERTIFICADO
4	JA-1054/2015-I	JOSE MANUEL PALEO GUILLEN	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	13/06/2023	...se requiere de nueva cuenta mediante notificación por correo certificado con acuse de recibo en su domicilio oficial a la autoridad demandada H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN, MICHOACÁN y superior jerárquico CABILDO DEL CITADO AYUNTAMIENTO, que se encuentra integrado por: Presidente Municipal JUAN CARLOS ONCHI CASTILLO, Síndica Municipal MARÍA DE LA LUZ JIMÉNEZ AVILÉS y Regidores Municipales GUILLERMO MORALES ESPINO, ELIZABETH SANTIAGO DÍAZ, LUIS DANIEL CORIA HERNÁNDEZ, JANETH DIEGO PALE, LAURA GUADALUPE IREPAN CAPIZ, BRENDA LILIANA HERRERA CAPIZ y MA. YAZMÍN NÚÑEZ SOLORIO, para el efecto de que dentro del improrrogable plazo de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, den cumplimiento total a la sentencia que nos ocupa, sustituyendo el referido cheque por uno que contenga suficientes fondos, para su respectivo cobro. NOTIFICACION POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0789/2014-I	VERONICA MORALES RUIZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	13/06/2023	...se declaró infundado el recurso de inconformidad 8/2023 de su índice, y en consecuencia el Juzgado Federal ordenó el archivo del referido juicio de amparo, como un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE
6	JA-1005/2015-I	BLADIMIRO HUERTA ESPINO	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	13/06/2023	...se requiere de nueva cuenta mediante notificación por correo certificado con acuse de recibo en su domicilio oficial a la autoridad demandada H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN, MICHOACÁN y superior jerárquico CABILDO DEL CITADO AYUNTAMIENTO, que se encuentra integrado por: Presidente Municipal JUAN CARLOS ONCHI CASTILLO, Síndica Municipal MARÍA DE LA LUZ JIMÉNEZ AVILÉS y Regidores Municipales GUILLERMO MORALES ESPINO, ELIZABETH SANTIAGO DÍAZ, LUIS DANIEL CORIA HERNÁNDEZ, JANETH DIEGO PALE, LAURA GUADALUPE IREPAN CAPIZ, BRENDA LILIANA HERRERA CAPIZ y MA. YAZMÍN NÚÑEZ SOLORIO, para el efecto de que dentro del improrrogable plazo de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, realicen la sustitución del referido cheque con fecha actual. NOTIFIQUESE POR CORREO CERTIFICADO
7	JAR-0009/2023-I	ANA KARINA GARZA VALVERDE		13/06/2023	se le tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término legal concedido para tales efectos CÚMPLASE
8	RAA-0060/2023-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		13/06/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0006/2023-I	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	14/06/2023	Se recibe cumplimiento de sentencia de Juzgado y se ordena remitir el expediente al archivo definitivo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	RAA-0161/2022-I	JOSÉ MENDIOLA SANABRIA		14/06/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron fundados los agravios expresados por la parte actora aquí apelante, en suplicencia de la queja. TERCERO. En consecuencia, se revoca la sentencia combatida en el presente recurso. CUARTO. Se requiere al Juez de Origen el cumplimiento de la sentencia, por ende, se ordena la reposición del procedimiento, en los plazos, condiciones y efectos precisados en el último considerando de esta resolución. QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. IPA NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RAA-0007/2023-I	LEONILA VALENCIA CÁRDENAS		14/06/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0023/2023-I	ROGELIO ZARAZÚA SÁNCHEZ		15/06/2023	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios analizados de la actora, aquí apelante, resultaron fundados. TERCERO. Resultaron infundados e inoperantes los agravios de las autoridades demandadas. CUARTO. En consecuencia, se modifica la sentencia recurrida, para los efectos precisados en la misma; igualmente, se confirma en la parte que no fue materia de modificación. QUINTO. Se ordena al Juez recurrido, una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, vigile su debido cumplimiento, conforme a las condiciones precisadas en la misma. SEXTO. Notifíquese personalmente a la parte actora, por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, J. JESÚS SIERRA ARIAS, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.-Oaz.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
2	RAA-0024/2023-I	OMAR LADISLAO BOTELLO PARRA		15/06/2023	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios analizados de la actora, aquí apelante, resultaron fundados. TERCERO. Resultaron infundados e inoperantes los agravios de las autoridades demandadas. CUARTO. En consecuencia, se modifica la sentencia recurrida, para los efectos precisados en la misma; igualmente, se confirma en la parte que no fue materia de modificación. QUINTO. Se ordena al Juez recurrido, una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, vigile su debido cumplimiento, conforme a las condiciones precisadas en la misma. SEXTO. Notifíquese personalmente a la parte actora, por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, J. JESÚS SIERRA ARIAS, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.-Oaz.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
3	RAA-0117/2022-I	RODOLFO GARCÍA GARCÍA		15/06/2023	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados en una parte, y fundados en otra más los agravios hechos valer por el apelante. TERCERO. En consecuencia, se revoca la sentencia recurrida para los efectos precisados en los términos de esta resolución. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. JLBO*</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
4	RAA-0157/2022-I	NOEL ANDRÉS MALDONADO VICTORIA Y HECTOR MANUEL PÉREZ SEPÚLVEDA		15/06/2023	<p>R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron fundados los agravios expresados por los recurrentes. TERCERO. En consecuencia, se modifica la sentencia recurrida, para ahora quedar en los términos precisados en esta resolución. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgado de origen, para los efectos conducentes. Con apoyo en los artículos 316 y 317 segundo párrafo del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y 20, fracción V y 24, fracción III del Reglamento Interno este Tribunal, lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Patricia Villanueva Ledesma. Doy fe. Listado en su fecha. Conste. Cal So.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
5	JAR-0021/2023-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		15/06/2023	<p>"...Imelda Raquel Garnica Fuentes, presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia de fecha 16 dieciséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés, dictada dentro del cuaderno de recurso de reconsideración número JA-R-0021/2023-I, interpuesto en el juicio administrativo número JA-0484/2022-II, asimismo informa que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado..."</p> <p>CÚMPLASE</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0019/2023-I	GUILLERMO ALBERTO LARA PASCUAL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/06/2023	se declara firme la sentencia emitida por esta Sala, desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. CÚMPLASE
2	JAR-0022/2023-I	CECILIA VÁZQUEZ LEÓN		16/06/2023	se declara firme la sentencia emitida por esta Sala, desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar CÚMPLASE
3	JAR-0144/2022-I	JOSÉ LUIS ESQUIVEL ROMÁN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/06/2023	se declara firme la sentencia emitida por esta Sala, desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar CÚMPLASE
4	RAA-0088/2023-I	MIGUEL OROZCO EGUIZA		16/06/2023	...se tiene a MIGUEL OROZCO EGUIZA, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora MINERVA DE LA SOLEDAD MENDOZA, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-1373/2017-I	RAQUEL SIXTOS CALVILLO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	16/06/2023	...se manda dar vista a la actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguientes de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante esta autoridad a recoger el cheque número 1045 de fecha 09 nueve de junio del año en curso, así como los consignados en diversas fechas, los cuales se encuentran bajo el resguardo de esta Sala; lo anterior bajo apercibimiento que de no cumplir dicho requerimiento, esta Sala proveerá lo conducente respecto al cumplimiento de la sentencia que nos ocupa. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
6	RAA-0089/2023-I	MIGUEL OROZCO EGUIZA		16/06/2023	...se tiene a MIGUEL OROZCO EGUIZA, en cuanto autorizado en términos amplios del actor ROGELIO DÍAZ PEÑA, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0073/2016-I	DANIEL RAUL CAMPOS ROSALES	H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA	16/06/2023	...se señalan las 12:00 doce horas del día 23 veintitrés de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de llevar a cabo la audiencia de conciliación entre las partes, en las instalaciones que ocupa la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JAR-0076/2023-I	ALBERTO SILVA RAYA Y EDGAR IVÁN IZQUIERDO VARGAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	16/06/2023	se ADMITE en la vía y términos propuestos; PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JAR-0045/2023-I	JOSÉ LUIS ESQUIVEL ROMÁN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/06/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE
10	JAR-0039/2023-I	GUILLERMO ALBERTO LARA PASCUAL		16/06/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE
11	RAA-0206/2022-I	CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO		16/06/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE
12	RAA-0207/2022-I	ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO		16/06/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE
13	RAA-0208/2022-I	JOSÉ ALBERTO ESPINOSA SANCHEZ		16/06/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE
14	RAA-0209/2022-I	MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO		16/06/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE
15	RAA-0210/2022-I	MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN		16/06/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE
16	RAA-0053/2023-I	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA		16/06/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE
17	RAA-0056/2023-I	FRANCISCO JAVIER SALAZAR PACHECO		16/06/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ALCANCES LEGALES DEL SUJETO CONSULTADO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0011/2023-I	TORRES MADRIGAL LEONARDO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	19/06/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAR-0148/2022-I	KRISTEL HERNÁNDEZ SALGADO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	19/06/2023	"...el juzgado federal negó la suspensión definitiva de los actos reclamados..." CÚMPLASE
3	JAR-0066/2023-I	EMILIANO ÁVILA ARREOLA		19/06/2023	desahogando la vista ordenada en autos de fecha 06 seis de junio de 2023 dos mil veintitrés, se le tiene por precluido el derecho para hacerlo en virtud de que feneció el tiempo legal concedido para tales efectos. CÚMPLASE
4	RAA-0007/2023-I	LEONILA VALENCIA CÁRDENAS		19/06/2023	RESUELVE: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios analizados resultaron inoperantes e infundados. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia recurrida. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte recurrente y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia autorizada de la presente sentencia devuélvase los autos al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- JLBO* NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0054/2023-1	CAMACHO ZAPIAIN MARIA ITZE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/06/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAR-0055/2023-1	CAMACHO ZAPIAIN MARIA ITZE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/06/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JAR-0056/2023-1	CAMACHO ZAPIAIN MARIA ITZE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/06/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JAR-0055/2023-1	CAMACHO ZAPIAIN MARIA ITZE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/06/2023	R E S U E L V E: PRIMERO.- Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios expresados por la autoridad recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma el acuerdo combatido, acorde a las consideraciones realizadas en la presente resolución. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.-JLBO* NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JAR-0054/2023-1	CAMACHO ZAPIAIN MARIA ITZE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/06/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios expresados por la autoridad recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma el acuerdo combatido, acorde a las consideraciones realizadas en la presente resolución. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.-JLBO* NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JAR-0056/2023-1	CAMACHO ZAPIAIN MARIA ITZE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/06/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios expresados por la autoridad recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma el acuerdo combatido, acorde a las consideraciones realizadas en la presente resolución. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.-JLBO* NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JAR-0045/2023-1	JOSÉ LUIS ESQUIVEL ROMÁN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/06/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. El único agravio expresado por la parte recurrente, resultó substancialmente fundado. TERCERO. En consecuencia, se revoca la sentencia recurrida, para los efectos precisados en el último considerando de esta resolución. CUARTO. Se requiere al Juez Tercero Administrativo el cumplimiento de la sentencia, una vez que cause ejecutoria, en el plazo y condiciones señaladas, en la parte final del último considerando. QUINTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quién actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- IPA NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JAR-0039/2023-1	GUILLERMO ALBERTO LARA PASCUAL		20/06/2023	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO.- Resultó fundado el único agravio expresado por la recurrente. TERCERO.- En consecuencia, se revoca la sentencia recurrida, para los efectos precisados en el último considerando de esta resolución. CUARTO.- Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia certificada de la presente sentencia, y devuélvanse los autos al Juzgador de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.-IPA NOTIFIQUESE POR LISTA
9	RAA-0020/2023-1	DAISY RODRIGUEZ DIAZ		20/06/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios analizados resultaron inoperantes e infundados. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia recurrida. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Patricia Villanueva Ledesma. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste./ Oaz. NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JAR-0027/2023-1	JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN		20/06/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. VALOR MÚLTIPLES LEYES EN CONSULTA. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de junio de 2023.

11	RAA-0090/2023-I	HECTOR GOMEZ GARCIA		20/06/2023	...se tiene a HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora MAYRA GUTIÉRREZ LEYVA, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
----	-----------------	---------------------	--	------------	---

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0206/2022-I	CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO		21/06/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios expresados por las autoridades demandadas aquí apelantes. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia combatida en el presente recurso. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. IPA NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	RAA-0207/2022-I	ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO		21/06/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios expresados por las autoridades demandadas aquí apelantes. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia combatida en el presente recurso. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. IPA NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	RAA-0208/2022-I	JOSÉ ALBERTO ESPINOSA SANCHEZ		21/06/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios expresados por las autoridades demandadas aquí apelantes. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia combatida en el presente recurso. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. IPA NOTIFÍQUESE POR LISTA
4	RAA-0209/2022-I	MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO		21/06/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios expresados por las autoridades demandadas aquí apelantes. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia combatida en el presente recurso. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. IPA NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	RAA-0210/2022-I	MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN		21/06/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios expresados por las autoridades demandadas aquí apelantes. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia combatida en el presente recurso. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvase los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. IPA NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JAR-0023/2023-I	GERARDO MANUEL MADRIGAL ROMERO		21/06/2023	"...el juzgado federal admitió en trámite y ordenó la apertura del incidente de suspensión..." CÚMPLASE
7	JAR-0001/2023-I	ANA KARINA GARZA VALVERDE		21/06/2023	"...se declara firme el proveído dictado por esta Sala con fecha 27 veintisiete de enero del año en curso, para los efectos legales a que haya lugar; acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282 fracción I, del Código de Justicia administrativa del Estado de Michoacán, aunado a que no existe ningún otro medio ordinario de impugnación en el Código de la Materia, por medio del cual se puede revocar, modificar o confirmar la misma; por lo que dados los efectos que confirman el auto recurrido, se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO..." CÚMPLASE
8	JAR-0070/2023-I	HECTOR GÓMEZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/06/2023	se les tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término legal concedido para tales efectos. CÚMPLASE
9	JAR-0084/2022-I	EFRAÍN CAMPOS LOPEZ		21/06/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
10	RAA-0043/2023-I	MIGUEL ÁNGEL RAMOS ALEJO Y OTROS		21/06/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0060/2023-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		22/06/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados en un parte y fundados en otra, los agravios expresados por la parte actora apelante. TERCERO. En consecuencia, se modifica la sentencia combatida en el presente recurso, por lo se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Se ordena al Juez Tercero Administrativo, lleve a cabo y vigile el cumplimiento de la presente resolución, en los términos precisados en la misma. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia autorizada de la presente sentencia, devuélvanse los autos al Juzgador de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Patricia Villanueva Ledesma. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.-ESO NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JA-0789/2014-I	VERONICA MORALES RUIZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	22/06/2023	...SE REQUIERE A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO en cuanto autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la notificación del presente provido, realice las deducciones correspondientes de la cantidad líquida determinada en sentencia y, de la actualización antes indicada, esto es, la cantidad de \$660,240.88 (seiscientos sesenta mil doscientos cuarenta pesos 88/100 M.N.), así como la cuantificación por concepto de vacaciones por el periodo del 01 uno de enero al 06 seis de mayo de 2014 dos mil catorce, con su respectiva deducción de Ley, como se precisó en la sentencia de mérito, acreditando lo anterior con las constancias necesarias, para que esta Sala esté en condiciones de verificar el cumplimiento de la sentencia emitida en autos del presente juicio, con las cantidades que se exhibieron dentro del citado juicio. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JAR-0015/2023-I	FRANCISCO JAVIER SALAZAR PACHECO		22/06/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, FUSIONADO AL PUBLICO PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0057/2023-I	SANCHEZ MENDEZ MONICA	INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios expresados por la autoridad recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma el acuerdo combatido, acorde a las consideraciones realizadas en la presente resolución. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.-JLBO* NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAR-0057/2023-I	SANCHEZ MENDEZ MONICA	INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/06/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	RAA-0092/2023-I	EDGAR ISSACHAR DEL RÍO BARAJAS		23/06/2023	...se tiene a EDGAR ISSACHAR DEL RÍO BARAJAS, en cuanto apoderado jurídico de la autoridad demandada ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRO, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RAA-0093/2023-I	DANIEL ISRAEL ANDRADE RUIZ		23/06/2023	...se tiene a DANIEL ISRAEL ANDRADE RUIZ, en cuanto autorizado en términos amplios de la autoridad demandada DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuademillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0789/2014-I	VERONICA MORALES RUIZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	23/06/2023	...notifíquese el presente auto a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que proceda a realizar la cancelación de la multa impuesta al C. ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, en cuanto FISCAL GENERAL DEL ESTADO, NOTIFIQUESE POR OFICIO
6	RAA-0053/2023-I	JUAN CARLOS TENA MAGAÑA		23/06/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios expuestos por las autoridades recurrentes, resultaron inoperantes. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia recurrida. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Patricia Villanueva Ledesma. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. oaz. NOTIFIQUESE POR LISTA
7	RAA-0056/2023-I	FRANCISCO JAVIER SALAZAR PACHECO		23/06/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios expuestos por las autoridades recurrentes, resultaron inoperantes. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia recurrida. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno. Así lo resolvió y firma J. Jesús Sierra Arias, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Patricia Villanueva Ledesma. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. oaz. NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JAR-0028/2023-I	RAMON BARAJAS GUTIERREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JEFATURA MUNICIPAL DE MORELIA	23/06/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, CÚMPLASE
9	JAR-0004/2022-I	MA. ELENA BECERRA CONTRERAS		23/06/2023	se ordena remitir el expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
10	JAR-0060/2023-I	ARMANDO ANGELES VILLASEÑOR		23/06/2023	se le tiene desahogando la vista ordenada en autos de fecha 09 nueve de junio de 2023 dos mil veintitrés CÚMPLASE
11	JAR-0037/2023-I	JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN Y OTROS		23/06/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
12	RAA-0091/2023-I	LAURA OCHOA CUEVAS		23/06/2023	"...se tiene a LAURA OCHOA CUEVAS parte actora, interponiendo recurso de apelación; de ahí que, además acorde a los términos de su escrito de cuenta, se encuentra en el supuesto normativo de procedencia previsto por el artículo 315, segundo párrafo, del Código de Justicia Administrativa del Estado y por consiguiente, se ADMITE en la vía y términos propuestos..." NOTIFIQUESE POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR MATERIAL. LOS ACUERDOS DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN SON CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0082/2023-I	SÁNCHEZ CORNEJO VÍCTOR MANUEL	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, KEVIN ROBLEDÓ ALVARADO NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/06/2023	se ADMITE en la vía y términos propuestos; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAR-0050/2023-I	BERTHA ELENA CAMACHO NÚÑEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	26/06/2023	"...se confirma el auto recurrido y desde este momento se declara firme el proveído dictado por esta Sala para los efectos legales a que haya lugar; acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282 fracción I, del Código de Justicia administrativa del Estado de Michoacán, aunado a que no existe ningún otro medio ordinario de impugnación en el Código de la Materia, por medio del cual se puede revocar, modificar o confirmar el mismo; por lo que dados los efectos que confirman el auto recurrido, se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO..." CÚMPLASE
3	JAR-0144/2022-I	JOSÉ LUIS ESQUIVEL ROMÁN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	26/06/2023	"...ARCHIVO DEFINITIVO..." CÚMPLASE
4	JAR-0064/2023-I	MIGUEL OROZCO EGUIZA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/06/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE
5	JAR-0062/2023-I	NORMA ARTEAGA GAONA		26/06/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0069/2023-I	ALMA MONSERRAT GUERRERO MÉNDEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	27/06/2023	se les tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término legal concedido para tales efectos. CÚMPLASE
2	JAR-0071/2023-I	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA		27/06/2023	se les tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término legal concedido para tales efectos. CÚMPLASE
3	JAR-0072/2023-I	ALMA MONSERRAT GUERRERO MÉNDEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/06/2023	se les tiene por precluido su derecho para hacerlo, en virtud de que feneció el término legal concedido para tales efectos. CÚMPLASE
4	JAR-0059/2023-I	GUILLERMO ALBERTO LARA PASCUAL		27/06/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultó infundado el único agravio expresado por el recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia combatida en el presente recurso. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia autorizada de la presente sentencia, devuélvanse los autos al Juzgador de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- IPA NOTIFIQUESE POR LISTA
5	RAA-0043/2023-I	MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO Y OTROS		27/06/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron inoperantes en una parte, e infundados en otra más los agravios expresados por las autoridades recurrentes. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia recurrida. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvanse los autos con copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- JLBO* NOTIFIQUESE POR LISTA
6	RAA-0040/2023-I	DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO		27/06/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Primera Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios hechos valer por la autoridad recurrente, resultaron fundados. TERCERO. En consecuencia, se modifica la sentencia recurrida para los efectos precisados en la misma. CUARTO. Se actualizó una causa de improcedencia del juicio, en consecuencia, se determina su sobreseimiento. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, devuélvanse los autos con copia autorizada de la presente sentencia a la Juzgadora de Origen, para los efectos conducentes. Así, con apoyo en los artículos 316 y 317 segundo párrafo, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y 20, fracción V y 24 fracción III del Reglamento Interior de este Tribunal, lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- JLBO* NOTIFIQUESE POR LISTA
7	RAA-0204/2022-I	JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO		27/06/2023	...se ponen los autos a la vista del suscrito Magistrado para resolver lo que conforme derecho proceda con el respectivo recurso de apelación. CÚMPLASE
8	JAR-0013/2023-I	NOHEMÍ ARROYO SANDOVAL Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	27/06/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO DEBE USARSE PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0094/2023-I	ALBERTO DURÁN ESQUIVEL		28/06/2023	...se tiene al actor ALBERTO DURÁN ESQUIVEL, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	RAA-0095/2023-I	DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO		28/06/2023	...se tiene a DAGOBERTO PADILLA SARMIENTO, en cuanto autorizado en términos amplios de la autoridad demandada H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, interponiendo recurso de apelación; se ADMITE en la vía y términos propuestos, por lo que se ordena registrar en el cuadernillo respectivo que se lleva en esta Sala. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JAR-0129/2021-I	ABRAHAM ALEJANDRO SALAZAR GARCÍA		28/06/2023	se ordena remitir el presente expediente al ARCHIVO DEFINITIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
4	JAR-0033/2023-I	MIGUEL OROZCO EGUIZA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/06/2023	se declara firme la sentencia emitida por esta Sala, desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. CÚMPLASE
5	JAR-0077/2023-I	LUIS ANTONIO SAMANO PITA		28/06/2023	se ADMITE en la vía y términos propuestos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JAR-0048/2023-I	FLORENCIO RAMÍREZ CAMPOS		28/06/2023	se ponen los autos a la vista del Magistrado Instructor para resolver lo conducente. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de junio de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0204/2022-I	JOSÉ ANTONIO FERREYRA CASTRO		29/06/2023	<p>R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron inoperantes en una parte e infundados en otra más, los agravios esgrimidos por la autoridad recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia recurrida. CUARTO. Notifíquese por oficio a la autoridad recurrente y personalmente a la parte actora del juicio, en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia autorizada de la presente sentencia devuélvanse los autos al Juzgador de Origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. JLBO*</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
2	JAR-0064/2023-I	MIGUEL OROZCO EGUIZA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/06/2023	<p>R E S U E L V E : PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO.- Resultó fundado el primer agravio expresado por la recurrente. TERCERO.- En consecuencia, se revoca la sentencia recurrida, para los efectos precisados en el último considerando de esta resolución. CUARTO.- Notifíquese personalmente a las partes y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia certificada de la presente sentencia, y devuélvanse los autos al Juzgador de origen, para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- IPA</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
3	JAR-0062/2023-I	NORMA ARTEAGA GAONA		29/06/2023	<p>R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Resultaron infundados e inoperantes los agravios hechos valer por la parte recurrente. TERCERO. En consecuencia, se confirma el auto recurrido, por las consideraciones expuestas en esta resolución. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno y remítase copia autorizada de la presente sentencia al Juzgador de Origen para los efectos conducentes. Así, lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- IPA</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
4	JAR-0048/2023-I	FLORENCIO RAMÍREZ CAMPOS		29/06/2023	<p>R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Los agravios resultaron infundados, en consecuencia, se confirma el auto recurrido. TERCERO. Notifíquese al recurrente personalmente y a las autoridades demandas por oficio; en su oportunidad archívese el presente asunto como asunto totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno y devuélvase al Órgano jurisdiccional de origen. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- ESO*</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
5	RAA-0037/2023-I	MARCO ANTONIO CARRILLO FLORES		29/06/2023	<p>R E S U E L V E : PRIMERO. Esta Primera Sala Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Los agravios vertidos resultaron en una parte infundados y en otra inoperantes, por ende, ineficaces para revocar la sentencia impugnada. TERCERO. Se modifica la sentencia recurrida, conforme a las consideraciones expuestas en esta resolución. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad archívese el asunto como totalmente concluido, dese de baja en el libro de gobierno, remítase copia autorizada de la presente sentencia, devuélvanse los autos al Juzgado de origen para los efectos conducentes. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Patricia Villanueva Ledesma. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste. Cal So.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
6	JAR-0013/2023-I	NOHEMÍ ARROYO SANDOVAL Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPÍO	29/06/2023	<p>R E S U E L V E : PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente recurso. TERCERO. Notifíquese a las autoridades recurrentes por oficio y personalmente a la parte actora del juicio; en su oportunidad archívese el presente asunto como asunto totalmente concluido y dese de baja en el libro de gobierno y devuélvase al Órgano jurisdiccional de origen. Así lo resolvió y firma J. JESÚS SIERRA ARIAS, Magistrado Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría de Acuerdos que autoriza, PATRICIA VILLANUEVA LEDESMA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- JLBO*</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
7	JAR-0073/2023-I	GUILLERMO ALBERTO LARA PASCUAL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	29/06/2023	<p>"...se les tiene desahogando en tiempo y forma la vista ordenada..."</p> <p>CÚMPLASE</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GOBIERNO FEDERAL SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL CONSULTA.